



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de julio 2021, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no genero acuerdos Municipales para atender la emergencia del COVID-19 decretada por el Gobierno de la Republica con fondos Propios.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 30 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal



Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales